

‘Vacaciones Seguras en Fiestas Patrias 2017’

El Indecopi inició acciones de fiscalización en empresas de transporte terrestre y aéreo a nivel nacional por feriado largo

- ✓ **Asimismo, la entidad ha cursado cartas preventivas a las empresas de ambos rubros exhortándolas a cumplir con un servicio idóneo al consumidor.**

En el marco de su campaña “Vacaciones Seguras en Fiestas Patrias 2017” y, ante el desplazamiento de pasajeros por el feriado largo, el Indecopi inició acciones de fiscalización en los principales terminales terrestres y aéreos a nivel nacional, con el objetivo de prevenir infracciones a los derechos de los consumidores.

En Lima, desde tempranas horas de hoy, personal de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Indecopi, supervisó los terminales terrestres de Atocongo, Yerbateros, Fiori y Lima Norte, verificando que las empresas brinden información clara y precisa a los consumidores sobre los servicios que ofrecen.

Igualmente, personal de la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor Sede Lima Norte realizó diversas fiscalizaciones que se iniciaron esta tarde y se extenderán hasta los próximos días del feriado largo, en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a los principales operadores de rutas aéreas. Durante las supervisiones se está verificando el normal embarque de pasajeros, así como la salida de los vuelos programados, entre otras acciones que pudieran afectar a los viajeros.

De otro lado, las Oficinas Regionales del Indecopi cursaron cartas preventivas, a nivel nacional, a los proveedores de servicios de transportes, con el objetivo que cumplan con exhibir listas de precios, y tener a disposición el Libro de Reclamaciones para los usuarios, entre otras obligaciones.

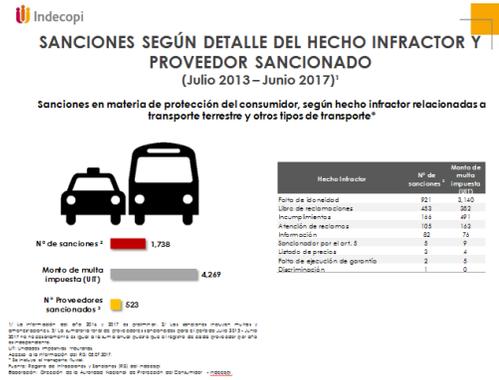
Es importante precisar que, el Indecopi, desde julio de 2013 hasta junio de 2017, ha sancionado a 571 proveedores de 2 255 empresas de transporte terrestre y aéreo a nivel nacional, por un monto total de 5 770 UIT; entre las principales infracciones se encuentran la falta de idoneidad del servicio, listados de precios inexactos, incumplimientos de oferta, falta de atención de reclamos, no poner a disposición del usuario el Libro de Reclamaciones, falta de ejecución de garantía, discriminación, entre otras faltas al Código del Consumidor.

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 1306 / 1502

Síguenos en
Indecopi Oficial   



Asimismo, la entidad pone a disposición de los consumidores, una serie de recomendaciones a través de spots radiales, tanto para el caso de viaje terrestre (<https://goo.gl/sYBekw>), así como para el caso de viajes aéreos (<https://goo.gl/Ai8rd2>).

La institución informa que los consumidores que tengan alguna insatisfacción de consumo, pueden recurrir al Libro de Reclamaciones del proveedor, que permite en la actualidad, acuerdos conciliatorios para la solución directa de los conflictos entre proveedores y consumidores.

También tienen a su disposición el Servicio de Atención al Ciudadano del Indecopi, a través del teléfono 224-7777 para Lima y 0800-4-4040 para regiones o enviando un correo electrónico a la dirección: sacreclamo@indecopi.gob.pe.

Finalmente, el Indecopi recuerda que se pueden realizar consultas o presentar reclamos en la oficina del Indecopi ubicada en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Callao), que atiende los 365 días del año y las 24 horas del día a través de las centrales telefónicas: **517 1835** y **517 1845**.

Lima, 26 de julio de 2017

Misión del INDECOPI
Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 1306 / 1502

Síganos en
Indecopi Oficial   